



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 FEB 2017

RES. H. N° 0053/17

EXPTE.N° 4.394/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 0679-14, por la cual se autoriza a la Profesora Ana Inés Mainardi Remis, la realización de Adscripciones Docentes al "Instituto de Investigación en Psicología y Educación" INIPE, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. Susana Gareca; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicho Instituto ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobado el informe de la realización de ADSCRIPCION DOCENTES, en el "Instituto de Investigación en Psicología y Educación" INIPE de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Susana Gareca, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0679-14, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. ANA INES MAINARDI REMIS	31.338.477	9 (NUEVE)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable del Instituto de Investigación en Psicología y Educación" INIPE, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-17

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa